



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00967

ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA ELIPA Y MORATALAZ 2017- 2019.

Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Tipo de Contrato:	Suministros Arrendamiento
Procedimiento:	Abierto
CPV:	37400000-2 - Artículos y material deportivo
Valor estimado:	146.054,88 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	97.369,92 euros
Presupuesto (Con impuestos):	117.817,60 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/01/2017 Duración: 3 años
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	30/11/2016 00:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Mejoras accesibilidad universal (16 %) Ampliación número máquinas (24 %) Mejoras económicas (40 %) Reducción plazo respuesta averías (20 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %
Fecha límite solicitud información:	18/11/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/11/2016 13:24:37**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00967

ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA ELIPA Y MORATALAZ 2017- 2019.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1:

Apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se considerará acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios por un importe mínimo anual igual o superior a 117.817,60 euros, en los tres últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la suma de los siguientes criterios y requisitos:

Artículo 77.1:

Apartado a) Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia:

- Se considerará acreditada cuando la empresa presente una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto contrato, acompañando los oportunos certificados por un importe de 39.272.53 euros.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 12/12/2016 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Co-mún de las Administraciones Públicas

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/11/2016 13:24:37**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00967

ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA ELIPA Y MORATALAZ 2017- 2019.

Publicación en: BOCM - 15/11/2016

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:
PCA 967
Prescripciones Técnicas:
PPT 967

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **15/11/2016 13:24:37**